CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000050

DECRETO EXENTO Nº 202/ /202

Cerrillos, 17 ENE 2022

V I S T O S:

El Ordinario N°400/009/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°500/011/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase el/los Convenio/s de Pago de Derechos de Aseo Domiciliario que se detalla/n continuación:

N° Convenio	Dirección	Deuda Total $	Pago Inicial $	Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento 1ª. cuota
248	Las Encinas 100	265.295.-	23.877.-	10.059.-	31/12/2021
249	La Tranquera 559	136.633.-	27.327.-	10.931.-	31/12/2021
250	Las Palmas 5747	136.633.-	27.327.-	6.073.-	31/12/2021
251	Diamelo 4402	136.633.-	27.327.-	9.109.-	31/12/2021
252	Pje. Los Claveles 439	136.633.-	27.327.-	4.554.-	31/12/2021
253	Elicura 7255	199.294.-	17.936.-	7.557.-	31/12/2021
254	Costanera Sur del Zanjon de la Aguada 7760 depto. 120	136.633.-	12.297.-	10.361.-	31/12/2021
255	Pje. Dirigenta María Troncoso 3161	644.437.-	57.999.-	24.435.-	31/12/2021
258	Pje. Diana 523	983.300.-	88.497.-	37.283.-	03/01/2022
259	Pje. Patricio Acevedo	612.757.-	202.210.-	22.808.-	03/01/2022
260	Manquehue 468	466.557.-	41.990.-	17.690.-	03/01/2022
261	A. Prat 7093	136.633.-	27.327.-	10.931.-	05/01/2022
262	Pje. Pablo de Rocka 3034	136.633.-	27.327.-	15.615.-	06/01/2022
263	Pj. Petrarca 7101	136.633.-	49.188.-	14.574.-	06/01/2022
265	Suiza 275	199.294.-	49.824.-	37.368.-	06/01/2022
266	Guadalajara 766	136.633.-	27.327.-	36.435.-	06/01/2022
267	Pj. Tronador 1124 ST16	136.633.-	27.327.-	9.109.-	10/01/2022
269	Las Torres 375	600.107.-	120.021.-	20.004.-	10/01/2022
272	Vargas Salcedo 1386 LT A	136.633.-	60.000.-	15.327.-	27/01/2022
273	Nueva 1 2252 bloque H DP 227	775.351.-	155.070	25.845.-	27/01/2022
274	Cristobal Colon 776	882.750.-	176.550.-	29.425.-	28/01/2022

2. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000050

DECRETO EXENTO Nº 202/ /202

3. El/los convenio/s que por este acto se aprueba/n, se encuentra/n adjunto/s y forma/n parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia del/los convenio/s estará a cargo de las Direcciones de Desarrollo Comunitario y de Control.

5. El ingreso que genere el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.002 "Derechos de Aseo" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Administradora Municipal (s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

CUCH/SSM/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Derechos de Aseo Domiciliario
Interesados
Página Web.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JUEVES 2 DE DICIEMBRE DEL 2021
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

CONVENIO DE PAGO N°259

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas, Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: VASQUEZ PUNTARELLI FREDERIK MA
Rut:
Rol:
Dire
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma $ **612,757**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021	$	612,757
MENOS CUOTA AL CONTADO 33 % DE PIE	$	202,210
SALDO NETO A PAGAR 18 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT.	$	410,547
BOLETIN 1801		

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	02/12/2021	1,801	202,210
1	03/01/2022	1,802	22,808
2	31/01/2022	1,803	22,808
3	02/03/2022	1,804	22,808
4	01/04/2022	1,805	22,808
5	02/05/2022	1,806	22,808
6	31/05/2022	1,807	22,808
7	30/06/2022	1,808	22,808
8	01/08/2022	1,809	22,808
9	29/08/2022	1,810	22,808
10	28/09/2022	1,811	22,808
11	28/10/2022	1,812	22,808
12	28/11/2022	1,813	22,808
13	27/12/2022	1,814	22,808
14	26/01/2023	1,815	22,808
15	27/02/2023	1,816	22,808
16	27/03/2023	1,817	22,808
17	26/04/2023	1,818	22,808
18	26/05/2023	1,819	22,811

JEFE DEPARTAMENTO
DERECHOS DE ASEO

FIRMA
CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM.
Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : KARIN GARCIA DEL CANTO

RUT :

TELEFONOS :

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JUEVES 2 DE DICIEMBRE DEL 2021
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

CONVENIO DE PAGO N°258

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas , Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: TOBAR MEDINA MARCELA PATRICIA
Rut:
Ro:
Dire
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma $ **983,300**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021	$	983,300
MENOS CUOTA AL CONTADO 9 % DE PIE	$	88,497
SALDO NETO A PAGAR 24 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT.	$	894,803
BOLETIN 1776		

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	02/12/2021	1,776	88,497
1	03/01/2022	1,777	37,283
2	31/01/2022	1,778	37,283
3	02/03/2022	1,779	37,283
4	01/04/2022	1,780	37,283
5	02/05/2022	1,781	37,283
6	31/05/2022	1,782	37,283
7	30/06/2022	1,783	37,283
8	01/08/2022	1,784	37,283
9	29/08/2022	1,785	37,283
10	28/09/2022	1,786	37,283
11	28/10/2022	1,787	37,283
12	28/11/2022	1,788	37,283
13	27/12/2022	1,789	37,283
14	26/01/2023	1,790	37,283
15	27/02/2023	1,791	37,283
16	27/03/2023	1,792	37,283
17	26/04/2023	1,793	37,283
18	26/05/2023	1,794	37,283
19	26/06/2023	1,795	37,283
20	25/07/2023	1,796	37,283
21	24/08/2023	1,797	37,283
22	25/09/2023	1,798	37,283
23	23/10/2023	1,799	37,283
24	22/11/2023	1,800	37,294

JEFE DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

FIRMA CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : CLAUDIA TOBAR MEDINA

RUT :

TELEFONOS :

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

MIÉRCOLES 1 DE DICIEMBRE DEL 2021

CONVENIO DE PAGO N°255

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas, Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: REYES REYES JUAN LUIS

Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma $ **644,437**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021	$	644,437
MENOS CUOTA AL CONTADO 9 % DE PIE	$	57,999
SALDO NETO A PAGAR 24 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT. BOLETIN 1747	$	586,438

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	01/12/2021	1,747	57,999
1	31/12/2021	1,748	24,435
2	31/01/2022	1,749	24,435
3	01/03/2022	1,750	24,435
4	31/03/2022	1,751	24,435
5	02/05/2022	1,752	24,435
6	30/05/2022	1,753	24,435
7	29/06/2022	1,754	24,435
8	29/07/2022	1,755	24,435
9	29/08/2022	1,756	24,435
10	27/09/2022	1,757	24,435
11	27/10/2022	1,758	24,435
12	28/11/2022	1,759	24,435
13	26/12/2022	1,760	24,435
14	25/01/2023	1,761	24,435
15	24/02/2023	1,762	24,435
16	27/03/2023	1,763	24,435
17	25/04/2023	1,764	24,435
18	25/05/2023	1,765	24,435
19	26/06/2023	1,766	24,435
20	24/07/2023	1,767	24,435
21	23/08/2023	1,768	24,435
22	22/09/2023	1,769	24,435
23	23/10/2023	1,770	24,435
24	21/11/2023	1,771	24,433

JEFE DEPARTAMENTO
DERECHOS DE ASEO

Mª Angelica Jaramillo F.
FIRMA
CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM.
Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : MARIA JARMILLO FERNANDEZ

RUT : [redacted]

MAIL : ELIZAB1323@GMAIL.COM

TELEFONOS : [redacted]

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

MIÉRCOLES 1 DE DICIEMBRE DEL 2021

CONVENIO DE PAGO N°254

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas , Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: MONCADA MACHUCA KARINA ANDREA

Rut: 01
Direcci
ROL:
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma **$ 136,633**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021		$ 136,633
MENOS CUOTA AL CONTADO 9 % DE PIE	$ 12,297	
SALDO NETO A PAGAR 12 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT.	$ 124,336	
BOLETIN 1734		

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	01/12/2021	1,734	12,297
1	31/12/2021	1,735	10,361
2	31/01/2022	1,736	10,361
3	01/03/2022	1,737	10,361
4	31/03/2022	1,738	10,361
5	02/05/2022	1,739	10,361
6	30/05/2022	1,740	10,361
7	29/06/2022	1,741	10,361
8	29/07/2022	1,742	10,361
9	29/08/2022	1,743	10,361
10	27/09/2022	1,744	10,361
11	27/10/2022	1,745	10,361
12	28/11/2022	1,746	10,365

JEFE DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

FIRMA CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : _KARINA MONDACA MACHUCA

RUT :

TELEFONOS :

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEL 2021
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

MIÉRCOLES 1 DE DICIEMBRE

CONVENIO DE PAGO N°253

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas, Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: [redacted], ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: FERRADA FERRADA ATALIA ABIGAIL
[redacted]
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma $ **199,294**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021	$	199,294
MENOS CUOTA AL CONTADO 9 % DE PIE	$	17,936
SALDO NETO A PAGAR 24 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT.	$	181,358
BOLETIN 1709		

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	01/12/2021	1,709	17,936
1	31/12/2021	1,710	7,557
2	31/01/2022	1,711	7,557
3	01/03/2022	1,712	7,557
4	31/03/2022	1,713	7,557
5	02/05/2022	1,714	7,557
6	30/05/2022	1,715	7,557
7	29/06/2022	1,716	7,557
8	29/07/2022	1,717	7,557
9	29/08/2022	1,718	7,557
10	27/09/2022	1,719	7,557
11	27/10/2022	1,720	7,557
12	28/11/2022	1,721	7,557
13	26/12/2022	1,722	7,557
14	25/01/2023	1,723	7,557
15	24/02/2023	1,724	7,557
16	27/03/2023	1,725	7,557
17	25/04/2023	1,726	7,557
18	25/05/2023	1,727	7,557
19	26/06/2023	1,728	7,557
20	24/07/2023	1,729	7,557
21	23/08/2023	1,730	7,557
22	22/09/2023	1,731	7,557
23	23/10/2023	1,732	7,557
24	21/11/2023	1,733	7,547

JEFE DEPARTAMENTO
DERECHOS DE ASEO

FIRMA
CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM.
Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : MARGARITA GATICA BRAVO

RUT :

TELEFONOS :

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DEL 2021

CONVENIO DE PAGO N°274

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas, Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: VIVANCO TORRES SERGIO ENRIQUE
Rut:
ROL
Dire
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma **$ 882,750**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021	$	882,750
MENOS CUOTA AL CONTADO 20 % DE PIE	$	176,550
SALDO NETO A PAGAR 24 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT.	$	706,200
BOLETIN 1949		

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	29/12/2021	1,949	176,550
1	28/01/2022	1,950	29,425
2	28/02/2022	1,951	29,425
3	29/03/2022	1,952	29,425
4	28/04/2022	1,953	29,425
5	30/05/2022	1,954	29,425
6	27/06/2022	1,955	29,425
7	27/07/2022	1,956	29,425
8	26/08/2022	1,957	29,425
9	26/09/2022	1,958	29,425
10	25/10/2022	1,959	29,425
11	24/11/2022	1,960	29,425
12	26/12/2022	1,961	29,425
13	23/01/2023	1,962	29,425
14	22/02/2023	1,963	29,425
15	24/03/2023	1,964	29,425
16	24/04/2023	1,965	29,425
17	23/05/2023	1,966	29,425
18	22/06/2023	1,967	29,425
19	24/07/2023	1,968	29,425
20	21/08/2023	1,969	29,425
21	20/09/2023	1,970	29,425
22	20/10/2023	1,971	29,425
23	20/11/2023	1,972	29,425
24	19/12/2023	1,973	29,425

JEFE DEPARTAMENTO
DERECHOS DE ASEO

FIRMA
CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM.
Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : _SERGIO VIVANCO TORRES

RUT :

TELEFONOS :

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

MARTES 28 DE DICIEMBRE DEL 2021

CONVENIO DE PAGO N°273

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas, Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: DIAZ RAMIREZ MARIA EDULIA ALEJ
Rut:
ROL
Dire
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma $ **775,351**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021		$ 775,351
MENOS CUOTA AL CONTADO 20 % DE PIE	$	155,070
SALDO NETO A PAGAR 24 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT.	$	620,281
BOLETIN 1924		

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	28/12/2021	1,924	155,070
1	27/01/2022	1,925	25,845
2	28/02/2022	1,926	25,845
3	28/03/2022	1,927	25,845
4	27/04/2022	1,928	25,845
5	27/05/2022	1,929	25,845
6	27/06/2022	1,930	25,845
7	26/07/2022	1,931	25,845
8	25/08/2022	1,932	25,845
9	26/09/2022	1,933	25,845
10	24/10/2022	1,934	25,845
11	23/11/2022	1,935	25,845
12	23/12/2022	1,936	25,845
13	23/01/2023	1,937	25,845
14	21/02/2023	1,938	25,845
15	23/03/2023	1,939	25,845
16	24/04/2023	1,940	25,845
17	22/05/2023	1,941	25,845
18	21/06/2023	1,942	25,845
19	21/07/2023	1,943	25,845
20	21/08/2023	1,944	25,845
21	19/09/2023	1,945	25,845
22	19/10/2023	1,946	25,845
23	20/11/2023	1,947	25,845
24	18/12/2023	1,948	25,846

JEFE DEPARTAMENTO
DERECHOS DE ASEO

FIRMA
CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM.
Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : MARIA DIAZ RAMIREZ

RUT :

TELEFONOS :

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

MARTES 28 DE DICIEMBRE DEL 2021

CONVENIO DE PAGO N°272

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas, Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: CONTRERAS RIQUELME SADI
Rut:
ROL
Direc
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma **$ 136,633**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021	$	136,633
MENOS CUOTA AL CONTADO 44 % DE PIE	$	60,000
SALDO NETO A PAGAR 5 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT. BOLETIN 1918	$	76,633

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	**28/12/2021**	**1,918**	**60,000**
1	**27/01/2022**	**1,919**	**15,327**
2	**28/02/2022**	**1,920**	**15,327**
3	**28/03/2022**	**1,921**	**15,327**
4	**27/04/2022**	**1,922**	**15,327**
5	**27/05/2022**	**1,923**	**15,325**

JEFE DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

FIRMA CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : Angélica Valenzuela Yañez

RUT :

TELEFONOS :

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DEL 2021

CONVENIO DE PAGO N°269

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas, Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: ODA SOTO MARIA INES DE LOURDES
Rut:
Dire
ROL: 50-5
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma **$ 600,107**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021	$	600,107
MENOS CUOTA AL CONTADO 20 % DE PIE	$	120,021
SALDO NETO A PAGAR 24 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT. BOLETIN 1893	$	480,086

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	09/12/2021	1,893	120,021
1	10/01/2022	1,894	20,004
2	07/02/2022	1,895	20,004
3	09/03/2022	1,896	20,004
4	08/04/2022	1,897	20,004
5	09/05/2022	1,898	20,004
6	07/06/2022	1,899	20,004
7	07/07/2022	1,900	20,004
8	08/08/2022	1,901	20,004
9	05/09/2022	1,902	20,004
10	05/10/2022	1,903	20,004
11	04/11/2022	1,904	20,004
12	05/12/2022	1,905	20,004
13	03/01/2023	1,906	20,004
14	02/02/2023	1,907	20,004
15	06/03/2023	1,908	20,004
16	03/04/2023	1,909	20,004
17	03/05/2023	1,910	20,004
18	02/06/2023	1,911	20,004
19	03/07/2023	1,912	20,004
20	01/08/2023	1,913	20,004
21	31/08/2023	1,914	20,004
22	02/10/2023	1,915	20,004
23	30/10/2023	1,916	20,004
24	29/11/2023	1,917	19,994

JEFE DEPARTAMENTO
DERECHOS DE ASEO

FIRMA
CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM.
Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : _MARIA ODA SOTO

RUT :

TELEFONOS :

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DEL 2021

CONVENIO DE PAGO N°267

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas, Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: PIZARRO PORTUGUEZ JULIO M
Rut:
Dire
ROL:
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma **$ 136,633**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021	$	136,633
MENOS CUOTA AL CONTADO 20 % DE PIE	$	27,327
SALDO NETO A PAGAR 12 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT. BOLETIN 1880	$	109,306

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	09/12/2021	1,880	27,327
1	10/01/2022	1,881	9,109
2	07/02/2022	1,882	9,109
3	09/03/2022	1,883	9,109
4	08/04/2022	1,884	9,109
5	09/05/2022	1,885	9,109
6	07/06/2022	1,886	9,109
7	07/07/2022	1,887	9,109
8	08/08/2022	1,888	9,109
9	05/09/2022	1,889	9,109
10	05/10/2022	1,890	9,109
11	04/11/2022	1,891	9,109
12	05/12/2022	1,892	9,107

JEFE DEPARTAMENTO
DERECHOS DE ASEO

FIRMA
CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM.
Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : JULIO PIZARRO PORTUGUEZ

RUT :

TELEFONOS :

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS MARTES 7 DE DICIEMBRE DEL 2021
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

CONVENIO DE PAGO N°266

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas, Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: VERGARA PENA ZULEMA DEL CARMEN
ROOL: 65-12
Rut:
Dire
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma **$ 136,633**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021	$	136,633
MENOS CUOTA AL CONTADO 20 % DE PIE	$	27,327
SALDO NETO A PAGAR 3 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT.	$	109,306
BOLETIN 1876		

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	07/12/2021	1,876	27,327
1	06/01/2022	1,877	36,435
2	07/02/2022	1,878	36,435
3	07/03/2022	1,879	36,436

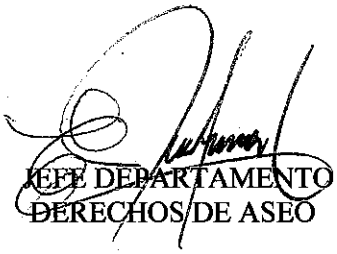

JEFE DEPARTAMENTO
DERECHOS DE ASEO



FIRMA
CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM.
Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : SOLANGE ANGULO VERGARA

RUT :

TELEFONOS :

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS MARTES 7 DE DICIEMBRE DEL 2021
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

CONVENIO DE PAGO N°265

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas, Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: FUENTES ARAYA JOSE MANUEL
Rut:
ROL
Dire
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma $ **199,294**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021	$	199,294
MENOS CUOTA AL CONTADO 25 % DE PIE	$	49,824
SALDO NETO A PAGAR 4 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT. BOLETIN 1871	$	149,470

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	07/12/2021	1,871	49,824
1	06/01/2022	1,872	37,368
2	07/02/2022	1,873	37,368
3	07/03/2022	1,874	37,368
4	06/04/2022	1,875	37,366

JEFE DEPARTAMENTO
DERECHOS DE ASEO

FIRMA
CONTRIBUYENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
ADMIN. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM.
Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : JOSE FUENTES ARAYA

RUT :

TELEFONOS :

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS MARTES 7 DE DICIEMBRE DEL 2021
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

CONVENIO DE PAGO N°263

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas , Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: OO MUNICIPALES
Rut:
Rol:
Direc
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma $ **136,633**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021	$	136,633
MENOS CUOTA AL CONTADO 36 % DE PIE	$	49,188
SALDO NETO A PAGAR 6 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT. BOLETIN 1864	$	87,445

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	**07/12/2021**	**1,864**	**49,188**
1	**06/01/2022**	**1,865**	**14,574**
2	**07/02/2022**	**1,866**	**14,574**
3	**07/03/2022**	**1,867**	**14,574**
4	**06/04/2022**	**1,868**	**14,574**
5	**06/05/2022**	**1,869**	**14,574**
6	**06/06/2022**	**1,870**	**14,575**

JEFE DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

FIRMA CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : SANDRA LOPEZ FLORES

RUT :

TELEFONOS :

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS MARTES 7 DE DICIEMBRE DEL 2021
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

CONVENIO DE PAGO N°262

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas, Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: CHEUQUENANCO HUILLIN FRANCISCO
Rut:
ROL:
Direc
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma $ **136,633**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021	$	136,633
MENOS CUOTA AL CONTADO 20 % DE PIE	$	27,327
SALDO NETO A PAGAR 7 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT.	$	109,306
BOLETIN 1856		

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	07/12/2021	1,856	27,327
1	06/01/2022	1,857	15,615
2	07/02/2022	1,858	15,615
3	07/03/2022	1,859	15,615
4	06/04/2022	1,860	15,615
5	06/05/2022	1,861	15,615
6	06/06/2022	1,862	15,615
7	05/07/2022	1,863	15,616

JEFE DEPARTAMENTO
DERECHOS DE ASEO

FIRMA
CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM.
Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : MAIGUALIDA HERNNADEZ RODRIGUEZ

RUT :

TELEFONOS :

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS LUNES 6 DE DICIEMBRE DEL 2021
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

CONVENIO DE PAGO N°261

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas , Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: CARRERA CISTERNA ZUNILDA DEL C
Rut:
ROL
Dire
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma $ **136,633**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021	$	136,633
MENOS CUOTA AL CONTADO 20 % DE PIE	$	27,327
SALDO NETO A PAGAR 10 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT. BOLETIN 1845	$	109,306

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	06/12/2021	1,845	27,327
1	05/01/2022	1,846	10,931
2	04/02/2022	1,847	10,931
3	07/03/2022	1,848	10,931
4	05/04/2022	1,849	10,931
5	05/05/2022	1,850	10,931
6	06/06/2022	1,851	10,931
7	04/07/2022	1,852	10,931
8	03/08/2022	1,853	10,931
9	02/09/2022	1,854	10,931
10	03/10/2022	1,855	10,927

JEFE DEPARTAMENTO
DERECHOS DE ASEO

FIRMA
CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM.
Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : ZUNILDA CARRERA CISTERNAS

RUT :

TELEFONOS :

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS VIERNES 3 DE DICIEMBRE DEL 2021
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

CONVENIO DE PAGO N°260

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas, Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: SOTO PARDO EDUARDO
Rut:
ROL
Dire
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma $ **466,557**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021	$	466,557
MENOS CUOTA AL CONTADO 9 % DE PIE	$	41,990
SALDO NETO A PAGAR 24 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT.	$	424,567
BOLETIN 1820		

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	03/12/2021	1,820	41,990
1	03/01/2022	1,821	17,690
2	01/02/2022	1,822	17,690
3	03/03/2022	1,823	17,690
4	04/04/2022	1,824	17,690
5	02/05/2022	1,825	17,690
6	01/06/2022	1,826	17,690
7	01/07/2022	1,827	17,690
8	01/08/2022	1,828	17,690
9	30/08/2022	1,829	17,690
10	29/09/2022	1,830	17,690
11	31/10/2022	1,831	17,690
12	28/11/2022	1,832	17,690
13	28/12/2022	1,833	17,690
14	27/01/2023	1,834	17,690
15	27/02/2023	1,835	17,690
16	28/03/2023	1,836	17,690
17	27/04/2023	1,837	17,690
18	29/05/2023	1,838	17,690
19	26/06/2023	1,839	17,690
20	26/07/2023	1,840	17,690
21	25/08/2023	1,841	17,690
22	25/09/2023	1,842	17,690
23	24/10/2023	1,843	17,690
24	23/11/2023	1,844	17,697

JEFE DEPARTAMENTO
DERECHOS DE ASEO

FIRMA
CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM.
Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : AMIRA CASTELLI HERNANDEZ

RUT :

TELEFONOS :

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

MIÉRCOLES 1 DE DICIEMBRE DEL 2021

CONVENIO DE PAGO N°252

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas, Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: LILLO GOMEZ ANA DE LAS MERCEDE
Rut:
Dire
ROI
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma **$ 136,633**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos qué se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021	$	136,633
MENOS CUOTA AL CONTADO 20 % DE PIE	$	27,327
SALDO NETO A PAGAR 24 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT.	$	109,306
BOLETIN 1684		

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	01/12/2021	1,684	27,327
1	31/12/2021	1,685	4,554
2	31/01/2022	1,686	4,554
3	01/03/2022	1,687	4,554
4	31/03/2022	1,688	4,554
5	02/05/2022	1,689	4,554
6	30/05/2022	1,690	4,554
7	29/06/2022	1,691	4,554
8	29/07/2022	1,692	4,554
9	29/08/2022	1,693	4,554
10	27/09/2022	1,694	4,554
11	27/10/2022	1,695	4,554
12	28/11/2022	1,696	4,554
13	26/12/2022	1,697	4,554
14	25/01/2023	1,698	4,554
15	24/02/2023	1,699	4,554
16	27/03/2023	1,700	4,554
17	25/04/2023	1,701	4,554
18	25/05/2023	1,702	4,554
19	26/06/2023	1,703	4,554
20	24/07/2023	1,704	4,554
21	23/08/2023	1,705	4,554
22	22/09/2023	1,706	4,554
23	23/10/2023	1,707	4,554
24	21/11/2023	1,708	4,564

JEFE DEPARTAMENTO
DERECHOS DE ASEO

FIRMA
CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM.
Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : LUISA AHUMADA BERRIOS

RUT :

TELEFONOS :

CORREO . LUISA24AHUMADA@GMAIL.COM

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEL 2021
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

MIÉRCOLES 1 DE DICIEMBRE

CONVENIO DE PAGO N°251

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas, Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: ANDRADES DOMINGUEZ INES DEL CA
Rut:
ROI
Dire
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma **$ 136,633**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021	$	136,633
MENOS CUOTA AL CONTADO 20 % DE PIE	$	27,327
SALDO NETO A PAGAR 12 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT.	$	109,306
BOLETIN 1671		

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	01/12/2021	1,671	27,327
1	31/12/2021	1,672	9,109
2	31/01/2022	1,673	9,109
3	01/03/2022	1,674	9,109
4	31/03/2022	1,675	9,109
5	02/05/2022	1,676	9,109
6	30/05/2022	1,677	9,109
7	29/06/2022	1,678	9,109
8	29/07/2022	1,679	9,109
9	29/08/2022	1,680	9,109
10	27/09/2022	1,681	9,109
11	27/10/2022	1,682	9,109
12	28/11/2022	1,683	9,107

JEFE DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

FIRMA CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : INES ANDRADE DOMINGUEZ

RUT :

TELEFONOS :

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS MIÉRCOLES 1 DE DICIEMBRE
DEL 2021
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

CONVENIO DE PAGO N°250

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas, Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: COOP NVA AMERICA LTDA
Rut:
ROL
Dire
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma $ **136,633**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021	$	136,633
MENOS CUOTA AL CONTADO 20 % DE PIE	$	27,327
SALDO NETO A PAGAR 18 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT. BOLETIN 1652	$	109,306

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	01/12/2021	1,652	27,327
1	31/12/2021	1,653	6,073
2	31/01/2022	1,654	6,073
3	01/03/2022	1,655	6,073
4	31/03/2022	1,656	6,073
5	02/05/2022	1,657	6,073
6	30/05/2022	1,658	6,073
7	29/06/2022	1,659	6,073
8	29/07/2022	1,660	6,073
9	29/08/2022	1,661	6,073
10	27/09/2022	1,662	6,073
11	27/10/2022	1,663	6,073
12	28/11/2022	1,664	6,073
13	26/12/2022	1,665	6,073
14	25/01/2023	1,666	6,073
15	24/02/2023	1,667	6,073
16	27/03/2023	1,668	6,073
17	25/04/2023	1,669	6,073
18	25/05/2023	1,670	6,065

JEFE DEPARTAMENTO
DERECHOS DE ASEO

FIRMA
CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM.
Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : NELLY ZUÑIGA MUÑOZ

RUT :

TELEFONOS :

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

MIÉRCOLES 1 DE DICIEMBRE DEL 2021

CONVENIO DE PAGO N°249

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas, Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: RUIZ HERRERA BETTY DEL CARMEN
Rut
Dir
ROL. 755-5
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma **$ 136,633.-**

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021	$	136,633
MENOS CUOTA AL CONTADO 20 % DE PIE	$	27,327
SALDO NETO A PAGAR 10 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT. BOLETIN 1641	$	109,306

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	01/12/2021	1,641	27,327
1	31/12/2021	1,642	10,931
2	31/01/2022	1,643	10,931
3	01/03/2022	1,644	10,931
4	31/03/2022	1,645	10,931
5	02/05/2022	1,646	10,931
6	30/05/2022	1,647	10,931
7	29/06/2022	1,648	10,931
8	29/07/2022	1,649	10,931
9	29/08/2022	1,650	10,931
10	27/09/2022	1,651	10,927

JEFE DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

FIRMA CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : _BETTY DEL CARMEN RUIZ HERRERA

RUT :

TELEFONOS :

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

MIÉRCOLES 1 DE DICIEMBRE DEL 2021

CONVENIO DE PAGO N°248

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas, Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: RIVERA AGUILERA MARGARITA TERE
Rut:
Direc
ROL: 518-86
Comuna: CERRILLOS

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma **$ 265,295**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A DICIEMBRE 2021	$	265,295
MENOS CUOTA AL CONTADO 9 % DE PIE	$	23,877
SALDO NETO A PAGAR 24 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT.	$	241,418
BOLETIN 1616		

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	01/12/2021	1,616	23,877
1	31/12/2021	1,617	10,059
2	31/01/2022	1,618	10,059
3	01/03/2022	1,619	10,059
4	31/03/2022	1,620	10,059
5	02/05/2022	1,621	10,059
6	30/05/2022	1,622	10,059
7	29/06/2022	1,623	10,059
8	29/07/2022	1,624	10,059
9	29/08/2022	1,625	10,059
10	27/09/2022	1,626	10,059
11	27/10/2022	1,627	10,059
12	28/11/2022	1,628	10,059
13	26/12/2022	1,629	10,059
14	25/01/2023	1,630	10,059
15	24/02/2023	1,631	10,059
16	27/03/2023	1,632	10,059
17	25/04/2023	1,633	10,059
18	25/05/2023	1,634	10,059
19	26/06/2023	1,635	10,059
20	24/07/2023	1,636	10,059
21	23/08/2023	1,637	10,059
22	22/09/2023	1,638	10,059
23	23/10/2023	1,639	10,059
24	21/11/2023	1,640	10,061

JEFE DEPARTAMENTO
DERECHOS DE ASEO

FIRMA
CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM.
Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : MARGARITA RIVERA AGUILERA

RUT :

TELEFONOS :